



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002080-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en la Colegiata de Valpuesta por la importancia que ha adquirido como cuna del castellano escrito, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002070 a PNL/002092.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, David Castaño Sequeros, Belén Rosado Diago, Manuel Mitadiel Martínez y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

El reconocimiento a la trascendencia de la lengua castellana en Castilla y León es un elemento indiscutible, consagrado en nuestro Estatuto de Autonomía. En concreto, en el artículo 4, se señala que:

"La lengua castellana y el patrimonio histórico, artístico y natural son valores esenciales para la identidad de la Comunidad de Castilla y León y serán objeto de especial protección y apoyo, para lo que se fomentará la creación de entidades que atiendan a dicho fin".



Asimismo, el desarrollo estatutario explicita, en su artículo 5, que:

"El castellano forma parte del acervo histórico y cultural más valioso de la Comunidad, extendido a todo el territorio nacional y a muchos otros Estados. La Junta de Castilla y León fomentará el uso correcto del castellano en los ámbitos educativo, administrativo y cultural. Así mismo, promoverá su aprendizaje en el ámbito internacional especialmente en colaboración con las Universidades de la Comunidad, para lo cual podrá adoptar las medidas que considere oportunas".

Es, por tanto, oportuno colegir que el fundamento toral del valor del castellano se encuentra en la raíz de la identidad de nuestra Comunidad, elemento sobre el que es necesario actuar para su promoción y preservación.

Precisamente, en el 2010, las investigaciones del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, avaladas por la Real Academia de la Lengua Española, certificaron el hallazgo de los documentos más antiguos en lengua castellana encontrados en la Colegiata de Valpuesta, en dicha localidad burgalesa.

Aquel descubrimiento supuso una revisión acerca del origen de los primeros textos en lengua castellana. Hasta la fecha, los documentos de referencia se ubicaban en San Millán de la Cogolla (La Rioja), correspondiendo a las Glosas Emilianenses el título de escrito más antiguo en castellano.

Sin embargo, en la redacción del Cartulario de Valpuesta ya se reconocía la madurez de la evolución del latín, hasta tal punto que aparecen las primeras bases de la configuración lingüística del castellano.

Los fondos documentales de este monasterio burgalés albergaban cientos de documentos fechados entre el siglo IX y el siglo XIII, en cuyos textos se recogen acuerdos sobre cesiones de bienes con la Iglesia.

La importancia que ha adquirido la Colegiata de Valpuesta como cuna del castellano escrito contrasta con el estado de su estructura, que ya muestra los evidentes signos del paso del tiempo. Los motivos artísticos de la fachada sufren un grave deterioro, así como el interior, en el que la humedad y el frío están dañando las paredes del lugar. Son especialmente peligrosos los desprendimientos de piedras que se han registrado, sobre todo, ante llegada de cientos de personas que acuden al lugar para visitarlo.

Dada la trascendencia patrimonial, no solo por su antigüedad, sino por el simbolismo cultural que representa para identificar los primeros vestigios de la lengua castellana, patrimonio inmaterial de nuestra Comunidad, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos creemos necesario abordar un plan de conservación para este lugar, como referencia histórica dentro de Castilla y León.

Por lo expuesto, es innegable el potencial turístico de este lugar para aquellos interesados en conocer las bases de la lengua castellana y el origen de uno de los idiomas más hablados en todo el mundo. Actualmente, miles de personas visitan al año este monasterio, hecho que reconoce la necesidad de seguir impulsando el atractivo cultural de la Colegiata de Valpuesta.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León Instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar el Plan integral de restauración y puesta en valor de la Colegiata de Valpuesta (Burgos), recogiendo, entre otras, las actuaciones necesarias para su conservación y puesta en valor.

2. Poner en marcha, en colaboración con las distintas Administraciones, un Plan Director de promoción cultural de la Colegiata de Valpuesta, como lugar de origen del castellano escrito, asignando, para garantizar su ejecución, una dotación económica específica en el próximo ejercicio presupuestario.

3. Promover la inclusión de la Colegiata de Valpuesta en el Itinerario del Camino de la Lengua Castellana.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Castaño Sequeros,
José Ignacio Delgado Palacios,
María Belén Rosado Diago y
Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez